

DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas con 50 minutos del día lunes 24 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como los **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeno Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza

Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes los **15 quince integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **DÉCIMO QUINTA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **24 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **19 horas con 50 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** da lectura al oficio recibido en la Secretaría General:

“NÚM. OFICIO TM-0250/2025. LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO. SECRETARIO GENERAL. PRESENTE. Oscar Lozano Estrada en carácter de Tesorero Municipal de la persona moral Municipio de Matehuala con Registro Federal de Contribuyentes MMA850101DC4 y actividad de Servicios Administrativos Municipales, domicilio fiscal en la calle de Celso N. Ramos 120, colonia centro en Matehuala, San Luis Potosí, código postal 78700, manifiesto lo siguiente: En el marco de cumplimiento de la responsabilidad en lo relativo a los ingresos y las erogaciones que se realicen de los Presupuestos de Ingreso y Egresos del 2024 aprobados por el H. Ayuntamiento, me permito solicitar su intervención para que se pueda considerar una reunión Extraordinaria de Cabildo como punto de orden del día lo siguiente: Presentación y Aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Matehuala. Cabe señalar que efectuado lo anterior se procederá a realizar la entrega de este documento en la Secretaría General de Gobierno estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí como lo marca la legislación. Lo anterior tiene fundamento en el Artículo 81 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo. ATENTAMENTE: JUNTOS LOGRAMOS RESULTADOS. OSCAR LOZANO ESTRADA. TESORERO MUNICIPAL.”

Solicitando autorización para que intervengan en la Sesión la C.P. Margarita Eliub Rivera y personal que la acompaña del Departamento de Tesorería Municipal, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **aprobándose por unanimidad**;

Interviene el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para hacer del conocimiento del H. Cabildo algo que tal vez ya lo saben, respecto de la enfermedad por la que está pasando el C.P. Oscar Lozano Estrada, Tesorero Municipal que está internado desde el día 28 de enero en el segundo hospital, porque en el primero ya tenía casi una semana, y para que conste en Acta nos envía su familia una hoja de referencia con folio 0573 de fecha 28 de enero de 2025, y en donde se escriben los datos del paciente y su resumen clínico, posteriormente se solicitó una constancia de Internamiento:

“CONSTANCIA DE INTERNAMIENTO A quien corresponda. Por medio de la presente se hace constar que en el expediente número 2112995-0 del paciente LOZANO ESTRADA OSCAR, hay notas médicas que evidencian INTERNAMIENTO, con los siguientes datos: Fecha de ingreso 28 de enero del 2025, a las 19:00, Fecha de Egreso: ACTUALMENTE INTERNADO En el servicio de HOSPITALIZACIÓN: UCIQ (POST-QUIRÚRGICOS), cuarto 004, cama 01. Sin otro particular, se extiende la presente a petición de la Sra. María de Lourdes Martínez González, esposa del paciente, para usos y fines administrativos no legales en el día 14 del mes de febrero del 2025. Atentamente. Ing. Ángel Enrique Alcorta Garza, Jefe de Estadística-Archivo Clínico y Admisión, del Hospital Universitario de Nuevo León.”

Se han solicitado otros comprobantes de las intervenciones que ha tenido, por lo menos hasta ahorita han sido según lo que me comenta su esposa han sido cinco cirugías y sigue ahorita en terapia intensiva, entonces sí está complicada su situación de salud, y obviamente ante esa situación no le es posible estar aquí y por eso doy cuenta de ello, sin embargo con la instrucción que dejó desde que empezó a estar mal, el equipo que aquí presenta el trabajo respectivo que conforme a la Ley se tiene que presentar y en su caso aprobar para enviar a donde corresponde según la Ley Orgánica del Municipio Libre, solo es para dar cuenta al Cabildo.

Toma la palabra la **C.P. Margarita Rivera** para decir que dentro de los procesos que se hicieron del trabajo del día de hoy, por el tema del cierre presupuestal de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2024, se presentó en una reunión previa de trabajo, dando lectura; Al final refiere que así es como se presentaron los números en el Ejercicio

2024, meramente estos datos son informativos, porque son lo que se recaudó en el Ejercicio, lo que se presentó por las áreas recaudadoras y lo que se recibió por parte de la Autoridad Federal a través de la Secretaría de Finanzas por medio de participaciones y aportaciones que son los recursos federales, de igual manera algún Convenio que hubo por ahí pudo haber estado y en el tema del presupuesto es presentado en la Administración anterior, en el tema de los egresos de igual son los egresos devengados que son los que llamamos erogados, ejercidos en el transcurso del ejercicio 2024, si tienen alguna duda, interviene el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para solicitar una aclaración, esta modificación abarca todo el ejercicio 2024 o nada más los últimos tres meses del ejercicio de este Gobierno, lo pregunto porque se supone que al cierre de la Administración anterior tuvieron que hacer también el cierre financiero, la **C.P. Margarita** menciona que a lo mejor no se hizo porque esto lo hacemos meramente informativo como ejercicio de los 12 meses, la Administración anterior tuvo una partida de modificaciones en dos períodos uno en enero y otro en marzo que ya previamente están publicados en el periódico, los números que ahorita presentamos es como ya queda el Ejercicio Fiscal, ya no existe un período trece para poder hacer un presupuesto, ya los números quedaron recaudados en estos valores y ejercidos devengados de esta cantidad que ya se presentó, no es una modificación es una presentación de cierre presupuestal de cómo quedan los números, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** pregunta si en los egresos no ejercidos de los 42 millones hay otra cantidad de 19 millones, esos se sumaron a los no ejercidos de los 42 millones anteriores, la **C.P. Margarita** dice que esa operación es una aritmética de los ingresos que recaudamos contra los egresos que devengamos, los 385 millones contra los 404, nos da los - 19 millones, hace un rato les comentaba que son algunos folios compromiso que ocupamos administrativamente para emitir documentos fiscales para hacer el registro de nuestros ingresos en el sistema, a esta situación nos presenta éste déficit, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** pregunta con cuanto recurso se arrancó en Octubre, la **C.P. Margarita** le dice que no tengo el dato pero le hacemos llegar el dato del flujo de efectivo que manejamos con banco, en la Tesorería debe de estar los formatos de entrega recepción, que a lo mejor alguna área de ustedes pudo haber revisado, también quedaron pendientes algunas participaciones que a lo mejor eso es parecido a lo de ahorita, al cierre no llega el recurso y por consecuencia el registro fue en el mes de octubre, es como lo de ahorita que no nos llegaron los folios y los registramos en el siguiente ejercicio,

comentando el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** que es importante tener estos datos a la mano y no dejarnos ir con la duda, la **C.P. Margarita** refiere que a lo mejor lo que estuvo pendiente de recibir me sé por el nombre más no la cantidad, que son las participaciones Federales de Infraestructura y Fortalecimiento están publicados los techos financieros que son los mismos valores de cada mes, alrededor de 7 millones y otro de 4 millones por el tema de los últimos recursos que se reciben también debió de haber sido el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de IEPS y de Fiscalización, son las cinco partidas que se recibieron al inicio del siguiente mes, la **Regidora Adela Rojas Mendoza**, menciona que hace rato la Contadora nos explicó lo de los Egresos no ejercidos por la cuestión del folio, porque al no llegar no se puede reflejar a la par, entonces aquí los egresos ejercidos contra los ingresos recaudados, no es tanto que esa cantidad esté desfavorable finalmente, sino que esa cantidad se va a sustentar ya cuando se tenga el conocimiento del folio; Al no haber más dudas ni comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** somete a votación y consideración para APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 04 CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

MUNICIPIO DE MATEHUALA	
CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2024	
INGRESOS EJERCICIO 2024	
PRESUPUESTO INGRESOS 2024 APROBADO	428,827,953.37
MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	18,980,432.29
TOTAL INGRESOS AL MODIFICAR EL PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO	447,808,385.66
TOTAL INGRESOS RECAUDADO	385,605,980.60
INGRESOS FISCALES, PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS NO RECAUDADOS	62,202,405.06

MUNICIPIO DE MATEHUALA	
CIERRE PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2024	
EGRESOS EJERCICIO 2024	
PRESUPUESTO EGRESOS 2024 APROBADO	428,827,953.35
MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	18,980,432.29
TOTAL EGRESOS AL MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	447,808,385.64
TOTAL EGRESOS EJERCIDO (DEVENGADO)	404,942,376.06
EGRESOS NO EJERCIDOS (DEVENGADOS) (SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES, ADQUISICIONES, INVERSIÓN Y ADEFAS)	42,866,009.58
EGRESOS EJERCIDOS CONTRA LOS INGRESOS RECAUDADOS	- 19,336,395.46

3.- Punto tres del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **DÉCIMO QUINTA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 20 horas con 09 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-